

Cuernavaca, Morelos, 03 de mayo de 2018.

Versión estenográfica de la Primera Sesión Extraordinaria de la Dirección General Técnica, Seguimiento y Normatividad de la Comisión de Rendición de Cuentas del Sistema Nacional de Transparencia, llevada a cabo en el Salón Verandadel Hotel Villa del Conquistador.

Norma Julieta del Río Venegas: Siendo las 11:34 y al no existir quórum de esta Comisión, nos vamos a ir a la convocatoria ulterior, en tanto les pido que esperemos unos minutos para iniciarla.

Muchas gracias.

Muy buenos días a todas, a todos, bienvenidos a esta Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Rendición de Cuentas del Sistema Nacional de Transparencia.

Agradecemos ampliamente la asistencia de todas y todos sus integrantes, en especial al Auditor Superior de la Federación, al licenciado David Colmenares Páramo por estar aquí, por ser parte integrante de esta Comisión y que ya en su momento tendrá el uso de la voz.

Bienvenido, señor Auditor.

Asimismo, doy la más cordial bienvenida y es un honor que nos acompañe el Comisionado Francisco Acuña, el Presidente del Sistema y del INAI, bienvenido, muchas gracias por estar presente en esta reunión de nuestra Comisión, nos engalana su presencia, Comisionado.

Y desde luego al resto de los comisionados integrantes de esta Comisión, desde luego al Comisionado Óscar Guerra que es integrante de esta Comisión y a los invitados especiales a esta sesión.

Para proseguir con el desarrollo de esta Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión, solicito a la Secretaría Técnica de la Comisión, Lourdes López, que proceda al desahogo de los puntos.

María de Lourdes López Salas: Gracias, buenos días a todas y a todos.

Atendiendo la indicación de la Coordinadora de esta Comisión, procedo a desahogar los siguientes puntos de la orden del día.

El primer punto, pasamos la lista de asistencia para verificar el quórum.

Norma Julieta del Río Venegas.

Norma Julieta del Río Venegas: Presente.

La de la voz, presente.

Joel Salas Suárez, Óscar Mauricio Guerra Ford, David Colmenares Páramo. Julio Alfonso Santaella Castell, Rubén Díaz López, Ángel Rodríguez Bernal, Rosa Francisca Segovia Linares, Alfonso Raúl Villarreal Barrera, José Manuel Jiménez y Meléndez, Rocío Campos Anguiano.

Rocío Campos Anguiano: Presente.

María de Lourdes López Salas: Christian Velasco Milanés.

Christian Velasco Milanés: Presente.

María de Lourdes López Salas: Elsa Bibiana Peralta Hernández

Elsa Bibiana Peralta Hernández: Presente.

María de Lourdes López Salas: Alma Cristina López de la Torre, Gerardo Islas Villegas.

En representación de la Comisionada Zulema Martínez Sánchez, María del Rosario Ramírez Cruz, Víctor Manuel Díaz Vázquez.

Víctor Manuel Díaz Vázquez: Presente.

María de Lourdes López Salas: Andrés Miranda Guerrero, Juan Carlos López Aceves, Aldrin Martín Briceño Conrado.

Aldrin Martín Briceño Conrado: Presente.

María de Lourdes López Salas: Susana Aguilar Covarrubias y José Antonio de la Torre Dueñas.

José Antonio de la Torre Dueñas: Presente.

María de Lourdes López Salas: Mil gracias...

Habiendo quórum de 14 de los 23 integrantes y siendo las 11:32 de este día se cuenta con el quórum de esta sesión extraordinaria de la Comisión de Rendición de Cuentas de conformidad con lo establecido en el artículo 61 de los lineamientos para la organización, coordinación y funcionamiento de las instancias de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por lo que siendo las 11:32 horas se declara formalmente instalada.

Igualmente agradecerles la anfitriónía a todos los integrantes del Pleno del IMIPE por recibirnos esta mañana y a todos los invitados especiales que nos acompañan, igualmente agradecer a la Secretaría del Sistema Nacional, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia, a través de Federico, su apoyo para ello.

Pasaríamos al segundo punto de Orden del Día que es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la Orden del Día siguiendo con el desahogo de este punto.

- 1.- Lista de Asistencia, Verificación del Quórum y Apertura de la sesión, que se acaba de desahogar.
- 2.- Lectura, Discusión y, en su caso, aprobación de la Orden del Día.
- 3.- Lectura y, en su caso, aprobación y firma del acta de la sesión anterior.
- 4.- Bienvenida al licenciado en Económica, David Colmenares Páramo, Auditor Superior de la Federación.

5.- Solicitudes para integrarse a la Comisión de Rendición de Cuentas del Sistema Nacional de Transparencia.

6.- Informe del Estatutos del Pronunciamiento, Elección de los nuevos integrantes de los sistema nacional y locales Anticorrupción.

7.- Presentación de la Herramienta IntoSAINT, por parte del maestro Benjamín Fuentes Castro, Secretario Técnico de la Auditoría.

7.2- Informe de avances del grupo IntoSAINT 1, por parte de la doctora Norma Julieta del Río Venegas, Coordinadora de la Comisión.

8.- Informe de los avances del seminario en materia de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción a realizarse el 30 de mayo tentativamente.

Y en virtud de que es una sesión extraordinaria no se pone a consideración la inclusión de asuntos generales, por lo que me permito someter a votación de todos ustedes la Orden del Día.

Sírvanse manifestarlo de manera económica, por favor, si estamos de acuerdo.

Coordinadora, le informo que por unanimidad de votos ha sido aprobada la Orden del Día.

Pasaríamos de inmediato al punto número 3, si me lo permiten, que es la lectura y, en su caso, aprobación y firma del acta de la sesión anterior.

Con relación a este punto les quiero decir que fue emitida el acta para su lectura correspondiente a la 1ª. Sesión Ordinaria del pasado 23 de enero de 2018.

Toda vez que esta misma acta se envió en tiempo y forma el pasado 9 de febrero para que realizaran sus observaciones a fin de ser integradas a la misma.

Y habiéndose agotado debidamente este proceso, incluyendo las observaciones, a la misma realizadas por el INEGI, la Auditoría Superior de la Federación, las observaciones de forma se somete a su

consideración la dispensa de su lectura y la aprobación de manera económica.

Si estamos de acuerdo, por favor, levantar la mano si son tan amables.

Aprobada por unanimidad el acta de la Sesión del 24 de enero del 2018.

Coordinadora, le cedo el uso de la voz para que anuncie el cuarto punto del Orden del Día.

Norma Julieta del Río Venegas: Gracias, Secretaria.

Bien, el cuarto punto de la Orden del Día es, como ustedes saben, el licenciado David Colmenares Páramo fue nombrado Auditor Superior de la Federación hace ya algunas semanas, y es una acción que nos congratula a esta Comisión de Rendición de Cuentas por los amplios conocimientos que tiene el Auditor.

Yo les comenté a todos los integrantes que tuve un encuentro previo con el señor Auditor hace un par de semanas, donde platicamos sobre la importancia de esta Comisión de Rendición de Cuentas del Sistema. No olvidemos que uno de los cuatro ejes temáticos de nuestro Programa Nacional de Transparencia, el PROTAI 2017-2021 es, precisamente, la rendición de cuentas.

Entonces, yo quisiera cederle el uso de la voz, sin más preámbulos, al licenciado David Colmenares, para que pudiera darnos un mensaje como integrante de esta gran Comisión.

David Colmenares Páramo: Gracias, Norma.

Paco, Oscar, mi amigo de Monterrey, ahí me lo saludan.

Desde luego, en primer lugar, me congratulo, la verdad ha sido muy pesada para nosotros esta primera etapa de entrar a la auditoría porque el trabajo no se puede parar, y de ahí ir haciendo los ajustes sobre la marcha.

Pero para mí, les decía hace rato, estoy convencido de la importancia que tiene la relación con el INAI, fundamentalmente en la parte corresponde a la transparencia, porque todo está relacionado, hay temas que yo considero a veces que deberíamos incluir en el Sistema Anticorrupción, que es como el de, por ejemplo, la desregulación, ¿no?, que es, por ejemplo, alguna vez alguien pensó que a lo mejor el SAT podría formar parte del Sistema Nacional Anticorrupción.

Pero bueno, estamos ahorita y tenemos que hacer que se fortalezca, tenemos que ir juntos y tratar de responder el compromiso que todos ustedes y nosotros hemos asumido para ir hacia adelante en la lucha contra la corrupción, y su flagelo más importante, que es al final la impunidad.

No acostumbro a leer, pero me preparó aquí Benjamín unas notas que sí quiero mencionar:

Dice: “Nos hemos dado cita en la capital de Morelos, para llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria de este grupo integrante del Sistema Nacional de Transparencia”.

Agradezco a la doctora Norma Julieta del Río Venegas, coordinadora de la Comisión, y a la maestra María de Lourdes López Salas, Secretaria de la Comisión, por sus buenos oficios para la organización de este evento.

Esta ocasión es relevante para mí porque asisto por primera vez a los trabajos del Sistema Nacional de Transparencia, que junto con los otros dos se han configurado para poder abarcar los elementos sustanciales del ejercicio gubernamental en México y proponer soluciones a sus problemas estructurales, basándose esencialmente en la coordinación interinstitucional y la cooperación con todos los actores interesados en mejorar la calidad de los servicios que rinde el Estado a la sociedad.

Al haber tomado posesión de mi cargo, automáticamente asumí los compromisos que la auditoría tiene en todas estas instancias, por lo que deseo confirmar ante ustedes mi voluntad de colaborar en las tareas que estamos desarrollando en nuestra comisión con el firme propósito de aportar aquellos insumos generados por el proceso de fiscalización que puedan coadyuvar al cumplimiento de las metas que se han trazado

en el Sistema Nacional de Transparencia, así como interactuar de una manera propositiva con todas las entidades participantes.

Celebro especialmente el hecho que haya decidido llevar a cabo la presente reunión a capital estatal. Siempre he resaltado la transparencia que tiene para la implementación exitosa de cualquier política, la participación activa de las entidades federativas, mismas que en el caso de los sistemas instaurados en nuestro país tienen una representación plena y deberían contribuir activamente para atacar los retos que nos hemos planteado.

En este sentido quiero decirles que en todas las áreas de política pública se fue extendiendo la cuestión de la coordinación intergubernamental. Los tribunales superiores de justicia tienen su propia coordinación, bueno, ya nosotros tenemos las Office, ustedes tienen este sistema.

Y yo creo que en la medida que logremos también que a nivel estatal no haya teléfonos descompuestos entre el Comisionado de Transparencia entre el Auditor del estado, el Contralor, creo que vamos a poder todavía fortalecer mejor.

Este esfuerzo que está haciendo en el INAI, y me consta, lo conozco de hace tiempo, ha sido sustantivo. Por lo mismo considero que la auditoría gubernamental representa un importante puntal de cualquier programa que pretenda fortalecer y modernizar las estructuras del Estado, de acuerdo a las necesidades que en el caso de los sistemas instaurados en nuestro país tienen una representación plena y deberán contribuir activamente para atacar los retos que nos hemos planteado.

Asimismo, considero que la auditoría gubernamental presenta un importante puntal de cualquier programa que pretenda fortalecer y modernizar las estructuras del Estado, de acuerdo a las necesidades cambiantes del entorno por el cumplimiento a las obligaciones que entre ellas se desprendan de los marcos jurídicos que sean aplicables para normar su actuación.

Eso de la cuestión de la homologación de los marcos jurídicos también es muy importante.

Para algunos proyectos, a algunos de ustedes les han de haber tocado como el de zonas económicas especiales, se tuvo que homologar la legislación jurídica en materia de desarrollo económico e inclusive se tuvieron que hacer ajustes en el propio Congreso para poder hablar todos en el mismo idioma, y ahí también creamos un pequeñito Sistema de Coordinación Intergubernamental con los secretarios de desarrollo económico de los 10 estados que hoy tienen ya una zona económica.

En ese sentido representa para mí una obligación definir las maneras en que la labor de la organización a mi cargo pueda ser una aportación neta a la labor que aquí se desarrolla, procurando incorporar elementos adicionales a los que ya habían presentado en tiempos de mi antecesor.

Por ejemplo, y en razón de la mayor participación, la sociedad en la gestión gubernamental en distintos medios, se ha constatado la sensibilidad que representa la ciudadanía respecto a su acceso a información oficial, así como las limitaciones e inercias que es preciso vencer en todas las entidades gubernamentales para cumplir cabalmente con la protección de este derecho garantizado por la Constitución.

Nada más un punto en este tema, es que también, en todos los temas, el de Auditoría, debemos también reconocer la realidad.

Ayer comentábamos el caso del gasto federalizado. Por ejemplo, el FIS que es revisado por nosotros y generalmente no contempla la realidad actual de los municipios del país.

Les aseguro, no sé, en la mayor parte de los estados el acceso a Internet es muy reducido, el acceso a bancos también.

Me acuerdo de una anécdota cuando Jaime Serra era Subsecretario de Ingresos y yo de Finanzas del Estado, le digo: "Oye, Jaime, es que yo no puedo pagar conforme dice la ley, a más tardar cinco días después, porque los presidentes municipales de la sierra, Ixtlán, Huautla, San Pablo Guelatao no bajan, cada uno dos meses".

Y me dijo el Subsecretario de Ingresos, que después fue un Secretario de Hacienda de 30 días, me dijo: "Elemental, cuate, págales por bancos".

Pero le dice el gobernador: “No tienes la mínima idea de lo que es la realidad en el país”.

Entonces yo creo que también nuestros programas, yo lo veo con las auditorías. Nosotros qué sentido tiene que estemos auditando San Mateo del Mar, un municipio que está en la frontera con Chiapas y al lado está ¿cómo se llama? San Francisco del Barro.

Entonces, los de San Francisco aún en el terremoto no dejaban que nadie pasara a darle ayuda a San Mateo y entonces tuvo que llegar la ayuda a San Mateo, con La Marina, por el mar.

Imagínense nuestros auditores van a irlos a revisar y luego para notificarlos, y si los sancionas a lo mejor no regresan los auditores.

Entonces yo creo que a todos nos pasa lo mismo y tenemos que hacer un esfuerzo para fortalecer estas capacidades institucionales de los municipios y de los estados.

Desde luego tendrán que salir proyectos, de acuerdo a la interacción con el INAI para que tengamos elementos útiles para fijar lineamientos y generar buenas prácticas en abono a la transparencia, teniendo, a la vez, en cuenta su réplica al nivel de las entidades federativas con el objetivo de impulsar una visión de conjunto acorde con la visión que originó la organización de esas instancias de cooperación.

Y esto tiene que ver mucho también con esto, copiamos, por ejemplo, se hacen cambio de fórmulas de distribución de los recursos, sean condicionados o no condicionados.

Y hay estados que son bien portados y los copian idénticos. Por ejemplo, Guerrero ¿no hay nadie de Guerrero? En su momento copia idéntico los cambios a la Ley de Coordinación Fiscal cuando eliminan el incentivo a la dinámica recaudatoria de predial y agua.

Solamente que nos les funciona, porque su realidad es totalmente diferente y los congresos locales ya tienen, tengo entendido que casi todos centros de estudios para adecuar los cambios que se tienen que hacer a la realidad y discutirlos, quizás, en un foro como este para que

podamos homologarnos de una manera voluntaria de las mejores prácticas.

Digo que deberíamos homologarnos para que apliquemos las mejores prácticas. No tiene que ser forzosamente iguales, sino adaptados a la realidad de nuestro estado de nuestros municipios.

De esa manera podemos adherirnos a la concepción sistemática de ese vasto esfuerzo gubernamental que demanda de todos sus componentes una constante comunicación, la utilización de los productos de los distintos procesos que se desarrollen y la creación constante de sinergias que permiten un efecto multiplicador en las labores de la totalidad de las partes involucradas.

Agradezco finalmente su atención a estas palabras y reitero el compromiso de la Auditoría Superior de la Federación, con el avance de la transparencia y la rendición de cuentas en nuestro país.

Finalmente no es una tarea solo de ustedes, sino de todos nosotros en conjunto.

Norma Julieta del Río Venegas: Gracias, Auditor.

María de Lourdes López: Gracias por sus palabras, Auditor Superior de la Federación.

Si hubiera alguna intervención, si alguien quisiera tomar la palabra.

Bueno, pasamos al punto número.

Rubén Díaz López: Escuchaba ahorita en su intervención que me parece muy interesante y tengo una duda o algo que me preocupa de hace un tiempo, sobre todo por la idea de la homologación y de los sistemas.

La idea es como generar un gran sistema para la rendición de cuentas, sin embargo, vemos un montón en la práctica realmente de sistemas, la OFIS, el Sistema Nacional de Transparencia, la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación, el Sistema de Armonización Contable, el de Fiscalización, el de Archivos y sus pares estatales.

¿No podría provocar esto que lejos de ser un gran sistema estemos fragmentando en muchos subsistemas que va a provocar más ruido que diálogo?

Quisiera saber su opinión.

David Colmenares Páramo: No, desde luego yo creo que tienes razón. Y es uno de los puntos que tendremos que atacar.

Le di en la reingeniería que estamos haciendo del Sistema Nacional de Coordinación con las Auditorías Superiores Locales, tiene precisamente eso. Es un tema lo que dices, porque no solamente es la falta de homologación de los mismos, sino hasta actos de corrupción.

Alguien me habla y me dice: “Mire, en mi estado están presionando al Secretario de Finanzas para que compre unos softwares que valen muchos millones de pesos”, cuando no hace falta, no sé qué pasaría, pero estaba el INDETEC, un sistema demasiado barato, hubo un programa del Banco Mundial hace unos años donde agarró a diez estados para tratar de implementar bien la armonización contable, incluidos los cinco principales municipios del estado.

Hubo dos estados, Oaxaca y Michoacán, que teniendo los recursos, un millón de dólares, no quisieron entrar porque tenían que hacer una pequeña aportación que se podían reducir con el costo del consultor.

Entonces, sí es un tema que tenemos que plantear en los tres sistemas para poderlos homologar.

María de Lourdes López Salas: Sí, Comisionado Oscar Guerra.

Comisionado Oscar Guerra Ford: Gracias, buenos días o buenas tardes, buenos días todavía a todos nuevamente.

Simplemente hacer algunos comentarios que nos comentaba el licenciado Colmenares, y que es un gran reto que tenemos cada quién, yo diría, en su cancha, aunque, como se ha dicho, evidentemente debe haber una interconexión, intercomunicación entre los sistemas.

Recordemos que parte de toda esta visión sistemática que tiene hoy la parte de transparencia, rendición de cuentas y anticorrupción, parte de un diagnóstico, no sé si sea solo de la Red de Rendición de Cuentas, del CIDE y de otras instituciones, que lo que había en México era una desarticulación entre los diversos sistemas, que había muchas dependencias encargadas de estos temas, pero que trabajaban de forma aislada, a veces contradictoria, a veces repetitiva, a veces había lo que se llama “terreno de nadie”, zonas que se quedaban sin saber quién las iba a cubrir, etcétera.

Creo que estos esfuerzos que van haciendo y todavía no están completos e integrales, tendrán que ir dando -espero- los resultados que se desean, y finalmente los resultados son muy claros, los que se esperan, seguramente una disminución, no sé si una, una disminución en los índices de corrupción, de impunidad, y mejorar evidentemente la transparencia y rendición de cuentas con diversos indicadores.

Pero a lo que me quería referir fue a esta parte de que David nos hacía referencia y que yo creo que es el gran reto que tenemos en el Sistema Nacional de Transparencia, de que tenemos una Ley General, como también una Ley General de Contabilidad Gubernamental, etcétera, por hablar de un ámbito, que nos mandó, se puede decir nos mandató, aunque hay leyes en cada una de las entidades federativas, tenemos un factor común, que es la Ley General, y por eso las leyes tuvieron que hacer sus procesos de armonización.

Y voy específicamente a dos temas que me preocupan y que creo que hemos avanzado pero que han sido muy tormentosos para todos, para todos, cada quien, desde su nivel, y que tienen que ver con el asunto de las obligaciones de transparencia que están delineadas en la ley.

Y aquí hay dos visiones y las he discutido mucho con Mauricio Merino, el asunto de decir: Bueno, ya están las obligaciones, son 40 genéricas, vamos sobre esas, luego las específicas. Pues si eso ya está en todas las leyes, pues cada quien las publique como quiera o como pueda o bajo los formatos que pueda. Esa es una solución y que podría ser más rápida, expedita en ese sentido.

Pero al mismo tiempo la propia ley dice que todas tienen que ser publicadas en una plataforma, asunto que no podría ser tan

problemático, cada entidad podría subir o cada dependencia su información en un formato libre que él diseñara y simplemente ser un lugar, una nube donde estuviera toda esa información.

¿Qué es lo que tendríamos? O sea, ¿y qué es lo que teníamos?, que eso era lo que teníamos, eso hay que tenerlo claro.

Porque muchos, y lo digo sinceramente, me han planteado y le han planteado al INAI como cabeza del sector: “Oye, por qué tengo que publicar como ustedes dicen, quieren o se les antoja”.

Y de verdad, ya hasta Merino y yo nos reímos, me dice: “Tus formatitos, el licenciado formatos”; le digo: “Ni son míos, en primer lugar, ni yo les doy la paternidad en ese sentido”, fueron formatos, que es cierto; a decir: “No te hagas, Oscar, los diseñaron ahí en el INAI y luego nos mandaron”, “nadie los revisamos y todos lo aprobamos”, que eso fue lo que sucedió, porque son chorrocientas mil, 200 mil 16 hojas en ese sentido.

En teoría también los sujetos obligados opinaron y muchos sí opinaron, ¿eh?, y otros, yo me di cuenta porque la Federal nos llegaban opiniones que decían: “Totalmente de acuerdo, no tengo ninguna”, decía: “Está clarísimo que este cuate no lo leyó, que ni lo vio y cumplió con el requisito porque había un plazo perentorio”, hay quien ni contestó y hay como Hacienda, que nos mandó alrededor de 3 mil observaciones.

Pero bueno, porque obviamente ellos tienen una preocupación, son una Secretaría, pero no me quiero alargar mucho.

Y la otra solución es la que planteó la Ley General y entonces vienen los famosos formatos donde todos tienen que vaciar, y voy a la comparación que hacía David.

Bueno, pues tú crees que en la Secretaría de Hacienda, que le tocan determinados formatos, presupuesto, etcétera, ya hay un formato único; a lo mejor tiene toda esa información que ahí se pide, pero ¿tú crees que un municipio de usos y costumbres?, bueno, vamos a poner, porque esos tendrían un trato distinto y tienen un trato distinto que no lo hemos hecho, ¿eh?; no lo hemos hecho.

Y ahí sí cuando me dicen: “Oscar, ¿Cómo quieres que se suban a la plataforma eso?”, no, no es que no has leído la ley; la ley está clarísima que aquellos municipios de menos de 70 mil habitantes el órgano garante de forma subsidiaria tendrá que ver las formas de publicación.

Ahí está claro y que no tienen internet, ahí son otras cuestiones, la ley separó.

Es cierto, y son de los 2 mil, como mil 300 municipios los que cumplen con esa cuestión.

En los otros municipios vive el 70 por ciento de la población de este país.

Pero bueno, entonces tenemos, bueno lo que no se ha entendido es que ese formato, si un municipio de esas 25 columnas solo tiene información de dos, son las dos que tiene que llenar.

Pero, entonces, ¿para qué le ponemos el formato con 25?, están las tablas de aplicabilidad y también las tablas de aplicabilidad puede haber en la parte de formatos qué te aplica y qué no te aplica.

¿Por qué? Porque si esas dos columnas son comunes para todo el país, son comparables entre ellas y la información es homogénea.

¿Porque qué es lo que sucede y sucedía? Y por eso la Ley de Contabilidad, cada quien llevaba una contabilidad distinta que no permitía, pero no es comparar para ver quién está mejor, sino para hacer políticas públicas en ese sentido.

Creo que hemos ido avanzando de forma importante; por ejemplo le voy a poner otro dato para ver, yo sé que no se puede tratar igual a distintos, eso es clarísimo y los formatos son estandarizados, como dice la ley, porque es el máximo posible, pero no quiere decir que todos tengan que tener eso en ese sentido, pero sí no podemos poner menos columnas, porque si ponemos dos columnas ahí, Hacienda de las 27 nada más pone esas dos y hay información que nos haría falta.

Y ahora que damos el número de registros que tiene la entidad. Pues uno dice: “No, yo voy muy bajo, voy muy arriba y yo soy el mejor y todo”.

Yo hice un indicador que trata, yo les he dicho ninguna entidad es igual a otra, punto; porque el número de registros depende de muchas cosas, entre otras, el tamaño del estado. Entre otras, el tamaño de la población. Entre otras, el tamaño del presupuesto. Entre otras, el número de sujetos obligados. Entre otras, cuántos municipios tienes de menos de 70 mil habitantes, porque esos no van a tener registros, etcétera, etcétera, etcétera.

Yo hice unos indicadores y que cambian cuando yo divido el número de registros por el presupuesto estatal, por el número de habitantes, le resto los municipios que tienen menos de 70 mil habitantes, eso se modifica, no son comparables. Eso debemos tenerlo claro, no es competencia.

Pero sí permite este día de homogenizar algunas partes que sí son iguales, porque todo mundo tiene un directorio, todo mundo tiene un trámite y servicio, todo mundo tiene un presupuesto, todo mundo tiene una nómina, unos más chicas, otros más grandes evidentemente y puedan ser comparables, todo mundo hace contratos.

Vuelvo a decir, hoy, que en la plataforma yo puedo poner el nombre de una empresa y pueda saber esa empresa cuántos contratos tiene en un estado, con quiénes y con qué montos es porque la formación está homogénea, sino sería imposible, tendría que ir contrato por contrato para ir viéndolo, leyéndolo y saber de qué empresa se trata y de qué cantidad se trata. Entonces, son cosas que cuestan trabajo.

Una de las cuestiones que a mí me permiten dormir es cuando me reúno con los compañeros, y lo hago seguido, del Consejo de Armonización Contable.

Ellos llevan ocho años en un esfuerzo de armonizar, que es parecido al nuestro, homologar la contabilidad estatal y llevan un avance del 60 por ciento; ha sido complicado, es difícil y ahí hay que hacer ajustes, pero cuando uno hace ajustes: No, pues entonces no. Tiene sus complejidades.

Decía Descartes, sino me equivoco, tú me corregirás, Paco, porque eres más filósofo que yo, “que las sumas de las partes no es igual al todo”.

Y eso es así en ese sentido, tendremos que hacer homogéneo la parte que es homogénea y respetar la heterogeneidad. Comité dicen el principio de equidad es así, tratar a cada quien, digamos, en lo que es distinto y tratarlo en lo que es homogéneo, una parte de igualdad y otra parte de diferenciación.

Esto que decía David de los municipios y todo este tipo de cosas de que no hay bancos, etcétera, son cosas que tendremos que ir bajando y especificando en nuestro tema. Tanto para la plataforma, para los formatos. Hablo de esto que es lo que me toca, pero creo que para todo, para la atención, para los datos personales, para las campañas de comunicación, para 50 mil cosas. Perdón el tiempo.

María de Lourdes López Salas: Gracias, Óscar.

Antes de pasar al siguiente punto de la Orden del Día quisiera agradecer a nombre de la coordinación de esta Comisión la presencia de Orlando, el Comisionado Orlando Espinosa, Coordinador de Órganos Garantes. Gracias, Orlando.

Y también agradecerles a Dora Ivonne, y a la misma Mireya, ya le habíamos hecho a Víctor, por su anfitrionía.

También nos acompañan esta mañana la Comisionada Alma Rosa Armendáriz, de Chihuahua. Gracias.

Y también el maestro Samuel Montoya Álvarez, de Zacatecas. Gracias.

Y Benjamín Fuentes Castor, Secretario Técnico de la Auditoría Superior de la Federación. También gracias.

Y todos los invitados especiales que nos acompañan. Adrián, también gracias.

Nada más para que quede asentado en el acta de la Orden del Día, la Comisionada Presidente de Durango, Alma Cristina López de la Torre, envió la justificación por no estar hoy presente debido a que tenemos en Durango el Taller de la Herramienta de Autoevaluación de la Integración IntoSAINT.

Dicho lo anterior pasamos al punto número cinco de la Orden del Día.

Víctor.

Víctor Manuel Díaz Vázquez: Muchísimas gracias.

Con el permiso de mi Comisionada Presidenta y de mi compañera Comisionada Mireya, y como miembro de esta Comisión, brevemente decirles que para nosotros es un gran honor el que todos ustedes estén aquí.

Sé que algunos se están incorporando producto de su reciente arribo. Ya tuvimos la jornada de inauguración que, sin duda alguna, el Comisionado Presidente del Sistema Nacional y Presidente del INAI les dio su bienvenida.

A pesar de su ausencia quedó en claro que venían en camino, en trayecto para estar con nosotros este día.

Repito, solamente brevemente se les recibe con el afecto y el cariño que nos merecen todos ustedes y, en verdad, valoramos que hayan hecho todo lo posible por estar en esta tierra morelense y que sientan ustedes que hospitalidad de sus amigos los comisionados del Instituto Morelense de Información Pública y de todos nuestros compañeros estaremos dispuestos a que pasen ustedes la mejor de las estancias.

Bienvenidos y muchas gracias.

María de Lourdes López Salas: Muchas gracias.

Pasaríamos al punto número cinco, que es solicitudes para integrarse a la Comisión de Rendición de Cuentas del Sistema Nacional de Transparencia y siguiendo con este punto les informo que el doctor Rubén Díaz López, Comisionado del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes solicita incorporarse a esta Comisión, por lo que pongo a su consideración a fin de continuar con el proceso que establecen los lineamientos para la organización y coordinación, funcionamiento de las instancias de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia.

Por lo tanto, en votación económica, sírvanse por favor manifestar su aprobación para que sea integrante de esta Comisión.

Bueno, aquí lo tengo, pero igual se da una formalidad, lo acepta y ya. Está bien, está bien. Dicho lo anterior, vamos adelante.

Gracias, Oscar.

Y también les informo que se da de baja la maestra Elizabeth Padrón Osorio, ex comisionada del Organismo Garante de Guerrero.

A fin de continuar con la Orden del Día, paso el uso de la voz a nuestra Coordinadora, para que informe a lo correspondiente en el punto número 6.

Norma Julieta del Río Vegas: Perdón. Sí, el punto número 6, gracias, Secretaria, corresponde, esto deriva de un acuerdo de la Primera Sesión que tuvimos Ordinaria, para informar que, tal como es de su conocimiento, en esa primera reunión se aprobó por unanimidad de todos los integrantes turnar hacia el Consejo del Sistema Nacional de Transparencia un proyecto que ingresó nuestra compañera Comisionada Bibi como parte integrante.

Se mandó a todos los correos, todos estuvieron de acuerdo, se envió al sistema, al Secretario Ejecutivo. Y al respecto les comunico que a través del oficio 037/2018, el Secretario Ejecutivo del Sistema, nuestro compañero y amigo Federico nos informó que el Presidente del Consejo, nuestro amigo el Presidente Comisionado Francisco Acuña, lo enlistará como asunto en el Orden del Día de la próxima sesión que se convoque. Esto quiero aclarar, para aquellos mal entendidos que pudieron haberse suscitado, que es única y exclusivamente que en su momento la Comisionada ingresó un documento haciendo un llamado a legalidad, al fortalecimiento de mecanismos, una aportación, y se aprobó para que formara parte de, para que se subiera al Consejo, lo cual fue aprobado por el Presidente Comisionado, y ya es un punto agotado, cumplido, de la primera sesión.

En el punto número 7 me permito decirles que vamos a informar sobre la herramienta IntoSAINT. También como recordarán, uno de los proyectos de trabajo de esta Coordinación fue armar un grupo piloto

para que fuéramos, por primera vez en la historia, los órganos garantes beneficiados con esta herramienta que maneja la Auditoría Superior de la Federación, la herramienta de autoevaluación IntoSAINT.

El grupo piloto se conformó por Zacatecas, Yucatán, Durango y Colima. Quiero comentarles que Zacatecas, y agradecerla, aprovecho la oportunidad para agradecerle al auditor todas las facilidades que nos ha otorgado, Zacatecas ya lo cumplimos, en Yucatán también ya pasó, así es, Durango, precisamente ya está en este momento, y ya Colima, aquí está la Coordinadora, la Comisionada Rocío y nuestro compañero Christian, el Pleno de Colima, donde ya tienen las fechas que será para concluir el primer grupo piloto.

Aquí la idea es que le demos seguimiento a los resultados, para que aquellos que nos mostraron esta evaluación, por muy duros que sean los resultados de eso se trata, es una autoevaluación, generar un mecanismo de seguimiento en cada órgano garante de este grupo piloto tendremos que darle seguimiento en la próxima sesión para cada organismo garante nos comente qué mecanismos han implementado al respecto.

Quiero cederle, si me permiten, el uso de la voz al licenciado Benjamín para que nos haga una referencia, hay varios que no conocieron esta etapa del IntoSAINT, entonces una breve explicación de lo que es la herramienta y después la propuesta es llevarlo al Consejo, si queda aprobado, aprovechando que está el Secretario Ejecutivo y el Presidente del Sistema, subir el tema al Consejo para que el resto de los integrantes lo adopten.

Sí, Bibi.

Elsa Bibiana Peralta Hernández: Gracias. Buenas tardes. Soy Elsa Bibiana Peralta, de la Ciudad de México, Comisionada de la Ciudad de México.

Y antes de pasar al punto relacionado con el tema de IntoSAINT, que es el 7.1 y 7.2, me gustaría, si me lo permiten, tomar el uso de la voz en relación al tema seis, pensé que iba a haber algún otro pronunciamiento pero parece que no.

Aquí lo único que quisiera pedirles es que se está solicitando que este punto que tenía que ver con un pronunciamiento respecto de los procesos de selección para los integrantes de los sistemas de transparencia, tanto a nivel local como a nivel nacional, se hiciera un pronunciamiento dadas las circunstancias que en ese momento, que eran para febrero, se estaban llevando a cabo, particularmente en la Ciudad de México.

Ese pronunciamiento se hizo llegar por su servidora para que en un acuerdo, porque está así asentado en el Acta, hubo unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión para efectuar acciones conjuntas con la Unidad de Vinculación con el Sistema Nacional Anticorrupción y efectuar mecanismos de colaboración con la Red y el tema de emitir, entre otras cosas, una pronunciamiento sobre las designaciones al respecto, se hizo ese pronunciamiento, se mandó y se acordó por parte de la Comisión que sería subido al Consejo.

Ahorita dan cuenta de este tema y señalan que bueno, que se tenga por cumplido subiéndolo al Consejo y ya ahí en el Consejo que se determine.

Yo quisiera pedirles, dados los tiempos ya transcurridos y que esto fue algo que se tramitó y se gestionó en su oportunidad hace dos meses y realmente no pasó nada, pues que se dé por agotado el tema y se baje ya del punto.

Creo yo que ya no tendría ningún caso en este momento hacer ningún pronunciamiento al respecto, dado que ya conocemos lo que está sucediendo tanto en la Ciudad de México como en el resto de los procesos de selección a nivel nacional y la verdad es que creo que ya el punto no tendría ni siquiera razón de ser.

La oportunidad en el caso de los pronunciamientos es algo que privilegia el que sean escuchados, el que tengan una finalidad ese tipo de pronunciamientos.

En su momento se acordó por esta Comisión, tuvo una buena acogida y yo, la verdad, les agradezco que hayan así determinado, compañeros, ese tema. Pero creo que ya no tiene ningún caso después abordarlo al seno del Consejo. Y me da gusto que esté aquí quien preside el

Consejo, el Presidente del INAI, porque me parece que ya estaría fuera de lugar, nos veríamos mal haciendo un pronunciamiento que ya no tiene nada que ver con los tiempos que ya se resolvieron de la manera que todos sabemos que ya se hizo.

Y la oportunidad, en todo caso, y esto lo digo con todo respeto, la oportunidad que la abrió esta Comisión que fue la única que acepto, dada su responsabilidad que tiene también en coordinarse con las cuestiones anticorrupción, pues se agradece esa buena intención, esos buenos trabajos, estos buenos oficios al respecto, pero creo que ya no tienen razón de ser y subir un tema al Consejo, fuera de tiempo, lejos de abonar a las circunstancias de hacer un pronunciamiento, resultaría creo que hasta ocioso y tal vez ni siquiera aya conveniente.

Entonces yo pongo en la mesa el tema de que si desean dar por agotado este punto, pues mejor se acuerde, si así lo consideran, de conformidad darlo por cumplido y que ya no suba al seno del Consejo.

Muchas gracias.

Norma Julieta del Río Venegas: Gracias, Bibi.

Adelante, claro que sí y yo les comento que, en efecto, Bibi, son trámites, tenemos que estar apegados a la legalidad; se hizo el proceso correspondiente, como lo dices, y la Comisión cumplió y yo creo que el Sistema también, pero tienes razón, los tiempos cambian.

Entonces, yo le pediría entonces a la Secretaría Técnica someterlo a votación para que se dé de baja también del Sistema y hacerle llegar al Secretario Ejecutivo el oficio correspondiente ya para pasara a la presentación del maestro Benjamín Fuentes.

Secretaria, tome la votación.

María de Lourdes López Salas: Dada la propuesta que hace la Comisionada Elsa Bibiana, de no poner a consideración y no subir al pleno del Consejo Nacional del Sistema, favor de manifestarse si estamos de acuerdo en que este punto ya no se le dé el trámite correspondiente.

Si son tan amables, en votación económica.

Señorita Coordinadora, es aprobado por unanimidad la propuesta.

Pasamos al punto 7.1, que es la presentación de la herramienta IntoSAINT por parte del maestro Benjamín Fuentes Castro.

Mtro. Benjamín Fuentes Castro: Rapidísima la presentación sobre el IntoSAINT.

Primero, empezaría con la denominación de la herramienta, viene del inglés *SEINT Safe Assessment Integrity* (Autoevaluación de Integridad) y la palabra o el sufijo Into viene de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores IntoSAINT, es una unión de, la IntoSAINT, la Organización Internacional de Auditorías con la herramienta SEINT que fue inventada en los Países Bajos, fue establecida en los Países Bajos, con el fin de poder determinar los riesgos de integridad que hay en las instituciones públicas y a través de esa identificación determinar los controles que son necesarios para poder minimizar las vulnerabilidades y los impactos negativos que se dan con estos riesgos que están presentes en cualquier institución pública.

Comentar que la idea de la herramienta de autoevaluación, es precisamente que el mismo personal de la entidad pública que está haciendo revisada sea quien defina cuáles son los riesgos que están en el ámbito de sus atribuciones, por ejemplo en el caso de la Auditoría Superior de la Federación nosotros practicamos esta herramienta con gente de corte de cuentas de Países Bajos y nos ayudó a identificar riesgos de integridad tanto para los auditores en campo como para el área de Adquisiciones, por ejemplo. Eso fue la experiencia de la Auditoría Superior de la Federación.

Entonces el mismo personal de la institución es que la que define, la que determina y la que manifiesta cuáles son los riesgos de integridad en la operación que ellos llevan a cabo día con día.

A través de talleres, que duran tres días, es como se puede implementar esta herramienta. Personal que tiene conocimiento sobre esta herramienta se tienen reuniones con gente que trabaja en las áreas, que

la misma entidad pública determina y a través de ejercicios de intercambio de información se determinan los riesgos que están presentes en la determinación o en la operación de las entidades públicas.

A manera de ejemplo en el caso de las auditorías estatales, porque esta herramienta ya se aplicó en todas las auditorías superiores estatales, con excepción de dos casos, el principal riesgo de integridad es aquel en el que incurren los auditores que van a campo y que pueden tener una relación con los entes que están auditando.

Entonces la idea es identificar de manera muy específica cuáles son esos riesgos o qué medidas de control son indispensables para poder minimizar estos riesgos.

La idea de que esta herramienta se pueda implementar en los órganos garantes del país es precisamente para fortalecer sus sistemas de control y que a través del intercambio de información entre las experiencias de los órganos garantes de control que ya tuvieron la experiencia del Talle de Integridad, que como escuchamos ya son prácticamente cuatro órganos garantes que están llevando a cabo este ejercicio a través del conocimiento de los resultados de sus revisiones pues se pueda también de manera implícita identificar los riesgos que potencialmente otro órgano garante podría estar enfrentando.

Es importante decir que los informes que se emiten una vez que se practicó la herramienta de integridad son para uso exclusivo de la dirección máxima de la entidad que está siendo sometida al taller. Es decir, no hay necesidad de que sea pública, es más bien una herramienta que sirve para, repito, identificar cuáles son los controles necesarios que hay que determinar en una institución para minimizar los riesgos de integridad a los que se están enfrentando.

Repito, esto ya se practicó al interior de todas las entidades de fiscalización superior locales, y creemos que esto es un vínculo importante entre la idea que tiene el Auditor Superior de la Federación de que la prevención es una herramienta tan importante como la identificación o la sanción de las irregularidades.

La determinación de controles y el establecimiento de sistemas de control al interior de las entidades públicas es la única manera que podemos tener y que podemos implementar de manera eficaz, para realmente establecer medidas que nos lleven a una prevención efectiva contra actos que van contrarios a la ley.

Sería mi presentación.

Hay un Power Point, que evidentemente van a distribuir entre todos los integrantes de la Comisión de Rendición de Cuentas. Pero básicamente es la idea que queremos transmitir con ustedes.

El valor que ha tenido esta herramienta al interior de las auditorías superiores estatales ha sido relevante, inclusive puede servir como un elemento que para todos ustedes puede servirles para interactuar con el órgano, con los congresos estatales y con otros grupos de interés que están en el ámbito de sus atribuciones. Por ejemplo, ha habido casos en las auditorías estatales donde queda claro que una de las problemáticas es la falta de presupuesto, la falta de inversión en creación de capacidades y, a través de la presentación de ese informe con los congresos locales se ha logrado llamar la atención a distintos actores políticos para identificar ese elemento que está afectando la operación de las entidades de fiscalización superiores.

Sería todo, muchas gracias.

Norma Julieta del Río Venegas: Gracias, maestro. Les vamos a hacer llegar el PowerPoint de la presentación del maestro Benjamín, y yo antes de ceder el uso de la voz a la Secretaria, quiero comentar que, en efecto, como dice el maestro, es una herramienta que ya se aplicó en todas las entidades fiscalizadora, y aquí la propuesta es, como lo dije, que se someta a votación que se envíe el tema al Consejo, al Secretario Técnico, al Secretario Ejecutivo del Consejo el Sistema, para que se dé a conocer los resultados del grupo piloto y que se pueda adoptar, si así lo tiene a bien apoyarnos el Auditor Superior para quien, claro, con su calendarización y demás, quien lo quiera adoptar, porque yo vuelvo a insistir, uno de los ejes temáticos del PROTAI, recuerden que tenemos ahorita, acabamos de enviar el 25 de abril algunos avances, pero tenemos los órganos garantes de transparencia, que enviar los

resultados y los avances de este eje temático y esta autoevaluación es fundamental para cumplir con éste de los cuatro ejes temáticos.

Entonces, la propuesta, son dos: una, que la próxima sesión el grupo piloto dé cuentas de lo que se está haciendo derivado de los resultados de la implementación de esta autoevaluación, qué mecanismos que implementaron, porque tampoco queremos que se dé la autoevaluación y la guardemos en el cajón; tenemos que venir a decir qué está o qué mecanismos implementamos para su seguimiento.

Y, número dos, venir a decir qué mecanismos implementamos para su seguimiento, y número dos, enviarlo al Consejo del Sistema Nacional de Transparencia para detallarlo ahí y abrirlo con todos los integrantes del Sistema.

María de Lourdes López Salas: Bien, pues la coordinadora hace dos puntos de propuesta, uno, que en la próxima sesión del Consejo del Sistema Nacional de Transparencia se dé cuenta y se informe por parte de los participantes de este primer grupo piloto de los resultados obtenidos de esta herramienta de autoevaluación de la integridad.

Norma Julieta del Río Venegas: Perdón, los resultados son muy internos, muy propios de cada, de los resultados.

Benjamín Fuentes Castro: (Sin micrófono).

María de Lourdes López Salas: Las características principales de los resultados, no los resultados en sí, sino los elementos principales de esta herramienta y la experiencia que cada órgano garante tiene respecto a este taller.

¿Estamos en lo correcto, Benjamín?

Benjamín Fuentes Castro: La idea es que a través de la experiencia de los órganos garantes que ya practicaron este taller, se pueda identificar posibles riesgos que estén presentes en el resto de los integrantes del Sistema Nacional.

María de Lourdes López Salas: Esa es la primera, que se presente al Consejo los posibles riesgos que se identificaron con el propósito de,

obviamente ponerle atención, y que se puedan poner a la disposición de todos los órganos garantes. Primer punto.

Segundo punto, es que la propuesta de este taller sea presentada ante el Consejo Nacional, con el propósito de que esté disponible para todos los integrantes de los órganos garantes, con el propósito de que de manera ordenada y progresiva se puedan realizar los talleres en cada una de las entidades federativas a través de los propios órganos garantes.

Entonces, dicho lo anterior, favor de manifestar si están de acuerdo en estos dos puntos.

Una vez aprobado por unanimidad los dos puntos, pasaríamos, y dado que ya fue agotado el 7.2 que fue un informe general de los avances de este Plan Piloto, pasamos al punto número ocho, que es informe de los avances en materia del seminario de rendición de cuentas y combate a la corrupción.

Le cedo la palabra a la Coordinadora.

Norma Julieta del Río Venegas: Gracias.

Como último punto del orden del día, quiero comentarles que lo habíamos platicado en la primera sesión, ya tiene forma este seminario, todavía vamos a cerrar la pinza ahí con el licenciado, con el Auditor que nos dijo, a través del maestro Benjamín, la Coordinación de la Rendición de Cuentas hará este evento nacional, nada más que aquí, en primera instancia, iba a ser en Coahuila, aquí dice Coahuila, pero va a ser en la Ciudad de Puebla el 30 de mayo, para que ya vayan anotando sus agendas.

Vamos nada más, la semana que entra, seguramente a matizar el programa donde va a participar la Secretaría de la Función Pública, la Auditoría Superior de la Federación, el INAI y los órganos garantes, es una especie de lo que está haciendo el Auditor Superior de la Federación, lo que hizo ayer y nos lo comentó, que también los vimos en redes, este acercamiento entre las contralorías, irán los auditores superiores, irán los órganos garantes.

Estaremos juntos en esa reunión nacional, es un evento de esta Coordinación con el apoyo total y absoluto del Auditor Superior, será el 30 de mayo, este es un proyecto, insisto, lo vamos a pulir en la semana para en tiempo y forma hacérselos llegar, invitar a todos los integrantes del Sistema y a las contralorías y a los auditores superiores.

Entonces, es anda más de manera informativa, ya nos pondremos a trabajar en ello la semana que entra para pulirlo.

Siendo el último punto del día y como no hay asuntos generales, si no tienen alguna intervención, algo que decir, yo le pediría al Presidente del INAI, al doctor Francisco Acuña, que nos hiciera el honor de clausurar esta sesión, emitirnos su mensaje, porque nos fortalece mucho la presencia de los comisionados y de todos ustedes. Entonces, que nos hicieras el honor, Presidente.

Comisionado Francisco Javier Acuña Llamas: Muchas gracias, Julieta.

Agradezco, primeramente, como ya se ha dicho, que en esta sesión haya participado directamente, desde luego don David Colmenares, por lo mucho que él representa y significa en estos temas y en estas aportaciones de el escrutinio sistemático por las vías diversas de la Función Pública, con expertise, con el señorío de tu prestigio, don David.

Siempre hay que decirlo, Benjamín Fuentes, ha sido, desde hace tiempo un activo participante, ha gozado de la deferencia, hemos gozado nosotros, más bien dicho, en el Sistema de tenerlo muy seguido de representante en estos trabajos, y que podemos decir, don David, que como tú mismo lo has expresado por la confianza que se ve y que él merece, técnica de gran calidad que su trabajo ha sido para el INAI siempre enriquecedor en estas sesiones.

Yo recuerdo desde el primer momento siempre Benjamín como una voz técnica y autorizada que entiende de estas cuestiones, que son complejas para algunos, que no sabemos de cuestiones de aritmética combinadas con fórmulas de aplicaciones. Pero para otros que sí, como Óscar guerra, que momentáneamente se levantó y que es, sin duda alguna, de parte de nosotros los comisionados quien más ha estado en

esta Comisión, además de otras comisiones que convergen con Joel Salas, que son los que más se han aproximado a los temas relacionados con todos los mecanismos de rendición de cuentas y de indicadores.

Yo quiero agradecer a Norma Julieta que me dé la palabra, para simple y sencillamente reiterar que el Sistema Nacional de Transparencia. Está vigente y vive y radica en cada uno de todos los que lo integramos.

Todos somos iguales. Aquí nos sentamos y hacemos ejercicio. Aquí está regresando ya, saludo también a Eugenio Monterrey y a Óscar Guerra, para cerrar con broche de oro esta mañana de aportaciones y de avances. Desde luego las comisionadas y los comisionados de los estados aquí reunidos traemos juntos la necesidad simple y sencillamente de defender, como lo dijo el gobernador hace ratito: “De defender la institucionalidad, de defenderla de quienes creen que no son necesarias las instituciones, de quienes piensan que las instituciones son solo caras y onerosas, porque lo que se dispensa en los presupuestos para que estas funcionen”.

Todo este conjunto de instituciones autónomas del Estado mexicano, y lo digo empezando por la propia Auditoría Superior de la Federación, como él lo planteaba, tienen una razón de ser, y tienen la razón de ser órganos superiores del Estado en su conjunto, así se les conoce en la doctrina, órganos laterales superiores, que son los que llevan a cabo justamente las labores de consulta, medición, interpretación y reactivación de los actos de los tres poderes clásicos del Estado: el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial.

Así es que de una manera respetuosa con el espíritu que ha dado el gobernador en esta reunión al habernos alentado a entender que efectivamente en el país subyace un debate que está inconcluso y que tiene que ver con quienes tienen una visión de que todos los instrumentos de la modernización del Estado mexicano han sido infructuosos, han sido defectuosos y han sido o son insostenibles y quienes creemos que con toda y sus fallas, porque somos humanos los que las encarnamos, las instituciones, sin embargo, son la única vía para defender la República.

Una República no existe si no hay instituciones que estén de pie. Las declaratorias o los fervorines de las personalidades que hacen, desde luego, el liderazgo nacional son desde luego importantísimas, pero sin instituciones no hay Estado, y el Estado se defiende así como el movimiento andando.

Muchas gracias, de verdad, y yo reconozco a don David, Norma Julieta, a Lourdes López, desde luego a Óscar Guerra, Eugenio Monterrey; a todas y cada uno de todos ustedes, los integrantes de la Comisión, así es de que continuamos con esta senda de trabajo.

Muchas gracias, de verdad.

Bien, como parte final, solamente daré a conocer los puntos acordados en esta sesión.

Se acuerda retirar el punto de pronunciamiento de elección de los nuevos integrantes de los sistemas Nacional y Locales Anticorrupción, y se aprueban también los dos puntos del séptimo, donde se propone que, en la próxima sesión del Consejo del Sistema Nacional de Transparencia, se ponga a consideración los hallazgos y posibles riesgos, con el propósito de que puedan ser procesados y analizados al interior del mismo.

Y en el segundo punto es que se pueda adoptar esta herramienta por parte de todos los órganos garantes del país, de manera ordenada y calendarizada.

Y siendo las 12 horas con 31 minutos damos por clausurada esta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Rendición de Cuentas del Sistema Nacional de Transparencia.

Y les pedimos una foto, por favor, a todos ustedes, una foto oficial.

Gracias, buena tarde.

--oo0oo--